



**Legislación Presentada al Pasar la Lista
Martes, 3 de noviembre de 2015**

Legislación Introducida por un Supervisor o el Alcalde

En cumplimiento con a la Sección 2.105 de la Carta Constitucional de la Ciudad, un Miembro del Consejo de Supervisores, un Miembro de un Comité de la Junta, o el Alcalde puede introducir una Ordenanza o Resolución a la Junta de Supervisores para que se presente a un Comité de la Junta adecuado con el propósito de prestar un informe.

Ordenanzas

150817 [Código Administrativo - Sueldo Prevaleciente, Formación Laboral, y Contratación Local para la Venta o Arrendamiento de Propiedades de la Ciudad para el Desarrollo de Vivienda]

Proponente: Cohen

Ordenanza que enmienda el Código Administrativo para exigir la inclusión del sueldo prevaleciente, la formación laboral, y de los requisitos de contratación local en cuanto a la venta de propiedades de la ciudad para el desarrollo de vivienda, o cuando la Ciudad es propietaria, y exigir la inclusión de requisitos del sueldo prevaleciente y formación laboral cuando la Ciudad es la arrendataria; y autoriza la Oficina para el Cumplimiento de Normas Laborales y la Oficina del Desarrollo Económico y Fuerza Laboral para hacer cumplir con esas disposiciones en la medida en que dichas aún no están autorizadas. SUSTITUIDO Y ASIGNADO al Comité de Presupuesto y Finanzas.

150874 [Código Administrativo - Sueldos Prevalecientes para Servicios de Radiodifusión en la Propiedad de la Ciudad]

Proponente: Wiener

Ordenanza que enmienda el Código Administrativo para exigir que se paguen los sueldos prevalecientes por trabajos relacionados a servicios de radiodifusión en la propiedad de la Ciudad. SUSTITUIDO Y ASIGNADO al Comité de Presupuesto y Finanzas.

151123 [Compra y Venta de Electricidad y Productos y Servicios Relacionados con CleanPowerSF - Comisión de Utilidades Públicas de San Francisco]

Proponentes: Alcalde; Breed

Ordenanza que autoriza condicionalmente a la Comisión de Servicios Públicos de San Francisco (SFPUC) para entrar en uno o más acuerdos que exigen el gasto de \$10,000,000 o más en energía eléctrica, productos y servicios relacionados con el lanzamiento de un programa opcional comunitario de agregación de la Ciudad, CleanPowerSF, y autoriza al Gerente General de SFPUC a apartarse de ciertos requisitos que de cualquier otra manera sean aplicables en dichos acuerdos conforme con las leyes de la Ciudad. ASIGNADO al Comité de Presupuesto y Finanzas.

- 151124 [Memorando de Entendimiento - Enmienda Núm. 8 al Sindicato 798 de Bomberos, Unidad 1]**
- Proponente:** Alcalde
- Ordenanza que aprueba y aplica la Enmienda Núm. 8 al Memorando de Entendimiento 2007-2018 entre la Ciudad y Condado de San Francisco y el Sindicato 798 de Bomberos, Unidad 1, mediante la aplicación de los términos y condiciones específicos de empleo para los años fiscales 2015-2016, 2016-2017, y 2017-2018. SEGÚN LA NORMA DE LOS 30 DÍAS, ASIGNADO al Comité de Auditoría y Supervisión del Gobierno.
- 151125 [Aceptar y Gastar Subsidio - Departamento de Trabajo de los Estados Unidos - Iniciativa de Formación Estadounidense - Enmienda a la Ordenanza del Salario Anual - \$2,999,999]**
- Proponente:** Alcalde
- Ordenanza que autoriza con carácter retroactivo a la Oficina del Desarrollo Económico y Fuerza Laboral (OEWD) para aceptar y gastar un subsidio por la suma de \$2,999,999 proveniente del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (DOL) destinados al Subsidio de la Iniciativa de Formación Estadounidense para el plazo del 1.º de octubre de 2015 al 30 de septiembre 2020; y enmienda la Ordenanza Núm. 129-15 (Ordenanza del Salario Anual, Años Fiscales 2015-2016 y 2016-2017) para financiar con el subsidio la creación de un (1) puesto Clase 9774, Especialista Superior en el Desarrollo Comunitario (0.58 FTE) para la Oficina del Desarrollo Económico y Fuerza Laboral. SEGÚN LA NORMA DE LOS 30 DÍAS, ASIGNADO al Comité de Presupuesto y Finanzas.
- 151126 [Código de Planificación, Mapa de Zonificación - Establecer al Distrito Comercial del Vecindario de Japantown]**
- Proponente:** Breed
- Ordenanza que enmienda el Código de Planificación para establecer el Distrito Comercial del Vecindario de Japantown (NCD) para el área entre el Bulevar de Geary y la Calle Post, desde la Calle Fillmore hasta la Calle Laguna, por el lado norte de la Calle Post, desde la Calle Webster hasta la Calle Laguna, y en la Calle Buchanan desde la Calle Post hasta un punto a medio camino entre la Calle Sutter y la Calle Bush, actualizar varias secciones del Código de Planificación para hacer cambios coherentes y otros cambios técnicos, y actualizar el Mapa de Zonificación para añadir a Japantown NCD; afirma la determinación del Departamento de Planificación conforme con la Ley de Calidad Medioambiental de California; y realiza conclusiones coherentes con el Plan General, y las ocho políticas prioritarias de la Sección 101.1 del Código de Planificación, y realiza conclusiones de necesidad, comodidad y bienestar público de acuerdo con la Sección 302. SEGÚN LA NORMA DE LOS 30 DÍAS, ASIGNADO al Comité de Uso de Terrenos y Transporte.

Resoluciones

151127 [Bonos de Ingresos para Viviendas Multifamiliares - 1855 de la 15 Calle - No Debe Exceder \$48,715,000]

Proponentes: Alcalde; Wiener

Resolución que declara la intención de la Ciudad y Condado de San Francisco (la "Ciudad") para reembolsar ciertos gastos de los ingresos de la futura deuda de bonos; autoriza al Director de la Oficina de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Alcalde (el "Director") para presentar una solicitud y los documentos relacionados al Comité de Límite de Deuda Asignada de California ("CDLAC", *sigla en inglés*) para permitir la emisión de bonos hipotecarios residenciales por un monto de capital total que no exceda en \$48,715,000 para financiar 1855 de la 15 Calle; autoriza y dirige al Director para ordenar a la Oficina del Contralor a establecer un fideicomiso por una cantidad que no exceda en \$100,000 de acuerdo con los procedimientos del CDLAC; autoriza al Director para certificar por parte del CDLAC que la Ciudad tenga en depósito la cantidad necesaria; autoriza al Director a pagar al estado de California una cantidad igual a dicho depósito si la Ciudad no emite los bonos hipotecarios residenciales; aprueba, a los efectos del Código de Rentas Internas de 1986, en forma enmendada, la emisión y venta de bonos hipotecarios residenciales por parte de la Ciudad en un monto total que no exceda en \$48,715,000; autoriza y dirige la ejecución de todos los documentos necesarios para aplicar la presente Resolución; y ratifica y aprueba cualquier acción hasta ahora adoptada en relación con el Proyecto como se define aquí, y en la Solicitud tal como se define en el presente documento. RECIBIDO Y ASIGNADO al Comité de Presupuesto y Finanzas.

151128 [Bonos de Ingresos para Viviendas Multifamiliares - 3850 de la 18 Calle- No Debe Exceder \$48,285,000]

Proponentes: Alcalde; Wiener

Resolución que declara la intención de la Ciudad y Condado de San Francisco (la "Ciudad") para reembolsar ciertos gastos de los ingresos de la futura deuda de bonos; autoriza al Director de la Oficina de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Alcalde (el "Director") para presentar una solicitud y los documentos relacionados al Comité de Límite de Deuda Asignada de California ("CDLAC", *sigla en inglés*) para permitir la emisión de bonos hipotecarios residenciales por un monto de capital total que no exceda en \$48,285,000 para financiar 3850 de la 18 Calle; autoriza y dirige al Director para ordenar a la Oficina del Contralor a establecer un fideicomiso por una cantidad que no exceda en \$100,000 de acuerdo con los procedimientos del CDLAC; autoriza al Director para certificar por parte del CDLAC que la Ciudad tenga en depósito la cantidad necesaria; autoriza al Director a pagar al estado de California una cantidad igual a dicho depósito si la Ciudad no emite los bonos hipotecarios residenciales; aprueba, a los efectos del Código de Rentas Internas de 1986, en forma enmendada, la emisión y venta de bonos hipotecarios residenciales por parte de la Ciudad en un monto total que no exceda en \$48,285,000; autoriza y dirige la ejecución de todos los documentos necesarios para aplicar la presente Resolución; y ratifica y aprueba cualquier acción hasta ahora adoptada en relación con el Proyecto como se define aquí, y en la Solicitud tal como se define en el presente documento. RECIBIDO Y ASIGNADO al Comité de Presupuesto y Finanzas.

151129 [Bonos de Ingresos para Viviendas Multifamiliares - 1760 de la Calle Bush - No Debe Exceder \$44,005,000]

Proponentes: Alcalde; Breed

Resolución que declara la intención de la Ciudad y Condado de San Francisco (la "Ciudad") para reembolsar ciertos gastos de los ingresos de la futura deuda de bonos; autoriza al Director de la Oficina de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Alcalde (el "Director") para presentar una solicitud y los documentos relacionados al Comité de Límite de Deuda Asignada de California ("CDLAC", *sigla en inglés*) para permitir la emisión de bonos hipotecarios residenciales por un monto de capital total que no exceda en \$44,005,000 para financiar 1760 de la Calle Bush; autoriza y dirige al Director para ordenar a la Oficina del Contralor a establecer un fideicomiso por una cantidad que no exceda en \$100,000 de acuerdo con los procedimientos del CDLAC; autoriza al Director para certificar por parte del CDLAC que la Ciudad tenga en depósito la cantidad necesaria; autoriza al Director a pagar al estado de California una cantidad igual a dicho depósito si la Ciudad no emite los bonos hipotecarios residenciales; aprueba, a los efectos del Código de Rentas Internas de 1986, en forma enmendada, la emisión y venta de bonos hipotecarios residenciales por parte de la Ciudad en un monto total que no exceda en \$44,005,000; autoriza y dirige la ejecución de todos los documentos necesarios para aplicar la presente Resolución; y ratifica y aprueba cualquier acción hasta ahora adoptada en relación con el Proyecto como se define aquí, y en la Solicitud tal como se define en el presente documento. RECIBIDO Y ASIGNADO al Comité de Presupuesto y Finanzas.

151130 [Bonos de Ingresos para Viviendas Multifamiliares - 2698 de la Calle California - No Debe Exceder \$30,199,000]

Proponentes: Alcalde; Farrel

Resolución que declara la intención de la Ciudad y Condado de San Francisco (la "Ciudad") para reembolsar ciertos gastos de los ingresos de la futura deuda de bonos; autoriza al Director de la Oficina de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Alcalde (el "Director") para presentar una solicitud y los documentos relacionados al Comité de Límite de Deuda Asignada de California ("CDLAC", *sigla en inglés*) para permitir la emisión de bonos hipotecarios residenciales por un monto de capital total que no exceda en \$30,199,000 para financiar 2698 de la Calle California; autoriza y dirige al Director para ordenar a la Oficina del Contralor a establecer un fideicomiso por una cantidad que no exceda en \$100,000 de acuerdo con los procedimientos del CDLAC; autoriza al Director para certificar por parte del CDLAC que la Ciudad tenga en depósito la cantidad necesaria; autoriza al Director a pagar al estado de California una cantidad igual a dicho depósito si la Ciudad no emite los bonos hipotecarios residenciales; aprueba, a los efectos del Código de Rentas Internas de 1986, en forma enmendada, la emisión y venta de bonos hipotecarios residenciales por parte de la Ciudad en un monto total que no exceda en \$30,199,000; autoriza y dirige la ejecución de todos los documentos necesarios para aplicar la presente Resolución; y ratifica y aprueba cualquier acción hasta ahora adoptada en relación con el Proyecto como se define aquí, y en la Solicitud tal como se define en el presente documento. RECIBIDO Y ASIGNADO al Comité de Presupuesto y Finanzas.

151131 [Bonos de Ingresos para Viviendas Multifamiliares - 330 y 320 de la Calle Clementina - No Debe Exceder \$114,257,000]

Proponentes: Alcalde; Kim

Resolución que declara la intención de la Ciudad y Condado de San Francisco (la "Ciudad") para reembolsar ciertos gastos de los ingresos de la futura deuda de bonos; autoriza al Director de la Oficina de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Alcalde (el "Director") para presentar una solicitud y los documentos relacionados al Comité de Límite de Deuda Asignada de California ("CDLAC", *sigla en inglés*) para permitir la emisión de bonos hipotecarios residenciales por un monto de capital total que no exceda en \$114,257,000 para financiar 330 y 320 de la Calle Clementina; autoriza y dirige al Director para ordenar a la Oficina del Contralor a establecer un fideicomiso por una cantidad que no exceda en \$100,000 de acuerdo con los procedimientos del CDLAC; autoriza al Director para certificar por parte del CDLAC que la Ciudad tenga en depósito la cantidad necesaria; autoriza al Director a pagar al estado de California una cantidad igual a dicho depósito si la Ciudad no emite los bonos hipotecarios residenciales; aprueba, a los efectos del Código de Rentas Internas de 1986, en forma enmendada, la emisión y venta de bonos hipotecarios residenciales por parte de la Ciudad en un monto total que no exceda en \$114,257,000; autoriza y dirige la ejecución de todos los documentos necesarios para aplicar la presente Resolución; y ratifica y aprueba cualquier acción hasta ahora adoptada en relación con el Proyecto como se define aquí, y en la Solicitud tal como se define en el presente documento. RECIBIDO Y ASIGNADO al Comité de Presupuesto y Finanzas.

151132 [Bonos de Ingresos para Viviendas Multifamiliares - 350 de la Calle Ellis - No Debe Exceder \$81,426,000]

Proponentes: Alcalde; Kim

Resolución que declara la intención de la Ciudad y Condado de San Francisco (la "Ciudad") para reembolsar ciertos gastos de los ingresos de la futura deuda de bonos; autoriza al Director de la Oficina de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Alcalde (el "Director") para presentar una solicitud y los documentos relacionados al Comité de Límite de Deuda Asignada de California ("CDLAC", *sigla en inglés*) para permitir la emisión de bonos hipotecarios residenciales por un monto de capital total que no exceda en \$81,426,000 para financiar 350 de la Calle Ellis; autoriza y dirige al Director para ordenar a la Oficina del Contralor a establecer un fideicomiso por una cantidad que no exceda en \$100,000 de acuerdo con los procedimientos del CDLAC; autoriza al Director para certificar por parte del CDLAC que la Ciudad tenga en depósito la cantidad necesaria; autoriza al Director a pagar al estado de California una cantidad igual a dicho depósito si la Ciudad no emite los bonos hipotecarios residenciales; aprueba, a los efectos del Código de Rentas Internas de 1986, en forma enmendada, la emisión y venta de bonos hipotecarios residenciales por parte de la Ciudad en un monto total que no exceda en \$81,426,000; autoriza y dirige la ejecución de todos los documentos necesarios para aplicar la presente Resolución; y ratifica y aprueba cualquier acción hasta ahora adoptada en relación con el Proyecto como se define aquí, y en la Solicitud tal como se define en el presente documento. RECIBIDO Y ASIGNADO al Comité de Presupuesto y Finanzas.

151133 [Bonos de Ingresos para Viviendas Multifamiliares - 938 de la Calle Ellsworth - No Debe Exceder \$144,800,000]

Proponentes: Alcalde; Campos

Resolución que declara la intención de la Ciudad y Condado de San Francisco (la "Ciudad") para reembolsar ciertos gastos de los ingresos de la futura deuda de bonos; autoriza al Director de la Oficina de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Alcalde (el "Director") para presentar una solicitud y los documentos relacionados al Comité de Límite de Deuda Asignada de California ("CDLAC", *sigla en inglés*) para permitir la emisión de bonos hipotecarios residenciales por un monto de capital total que no exceda en \$144,800,000 para financiar 938 de la Calle Ellsworth; autoriza y dirige al Director para ordenar a la Oficina del Contralor a establecer un fideicomiso por una cantidad que no exceda en \$100,000 de acuerdo con los procedimientos del CDLAC; autoriza al Director para certificar por parte del CDLAC que la Ciudad tenga en depósito la cantidad necesaria; autoriza al Director a pagar al estado de California una cantidad igual a dicho depósito si la Ciudad no emite los bonos hipotecarios residenciales; aprueba, a los efectos del Código de Rentas Internas de 1986, en forma enmendada, la emisión y venta de bonos hipotecarios residenciales por parte de la Ciudad en un monto total que no exceda en \$144,800,000; autoriza y dirige la ejecución de todos los documentos necesarios para aplicar la presente Resolución; y ratifica y aprueba cualquier acción hasta ahora adoptada en relación con el Proyecto como se define aquí, y en la Solicitud tal como se define en el presente documento. RECIBIDO Y ASIGNADO al Comité de Presupuesto y Finanzas.

151134 [Bonos de Ingresos para Viviendas Multifamiliares - 145 de la Calle Guerrero - No Debe Exceder \$50,000,000]

Proponentes: Alcalde; Weiner

Resolución que declara la intención de la Ciudad y Condado de San Francisco (la "Ciudad") para reembolsar ciertos gastos de los ingresos de la futura deuda de bonos; autoriza al Director de la Oficina de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Alcalde (el "Director") para presentar una solicitud y los documentos relacionados al Comité de Límite de Deuda Asignada de California ("CDLAC", *sigla en inglés*) para permitir la emisión de bonos hipotecarios residenciales por un monto de capital total que no exceda en \$50,000,000 para financiar 145 de la Calle Guerrero; autoriza y dirige al Director para ordenar a la Oficina del Contralor a establecer un fideicomiso por una cantidad que no exceda en \$100,000 de acuerdo con los procedimientos del CDLAC; autoriza al Director para certificar por parte del CDLAC que la Ciudad tenga en depósito la cantidad necesaria; autoriza al Director a pagar al estado de California una cantidad igual a dicho depósito si la Ciudad no emite los bonos hipotecarios residenciales; aprueba, a los efectos del Código de Rentas Internas de 1986, en forma enmendada, la emisión y venta de bonos hipotecarios residenciales por parte de la Ciudad en un monto total que no exceda en \$50,000,000; autoriza y dirige la ejecución de todos los documentos necesarios para aplicar la presente Resolución; y ratifica y aprueba cualquier acción hasta ahora adoptada en relación con el Proyecto como se define aquí, y en la Solicitud tal como se define en el presente documento. RECIBIDO Y ASIGNADO al Comité de Presupuesto y Finanzas.

151135 [Bonos de Ingresos para Viviendas Multifamiliares - 40 de Harbor Road - No Debe Exceder \$156,080,000]

Proponentes: Alcalde; Cohen

Resolución que declara la intención de la Ciudad y Condado de San Francisco (la "Ciudad") para reembolsar ciertos gastos de los ingresos de la futura deuda de bonos; autoriza al Director de la Oficina de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Alcalde (el "Director") para presentar una solicitud y los documentos relacionados al Comité de Límite de Deuda Asignada de California ("CDLAC", *sigla en inglés*) para permitir la emisión de bonos hipotecarios residenciales por un monto de capital total que no exceda en \$156,080,000 para financiar 40 de Harbor Road; autoriza y dirige al Director para ordenar a la Oficina del Contralor a establecer un fideicomiso por una cantidad que no exceda en \$100,000 de acuerdo con los procedimientos del CDLAC; autoriza al Director para certificar por parte del CDLAC que la Ciudad tenga en depósito la cantidad necesaria; autoriza al Director a pagar al estado de California una cantidad igual a dicho depósito si la Ciudad no emite los bonos hipotecarios residenciales; aprueba, a los efectos del Código de Rentas Internas de 1986, en forma enmendada, la emisión y venta de bonos hipotecarios residenciales por parte de la Ciudad en un monto total que no exceda en \$156,080,000; autoriza y dirige la ejecución de todos los documentos necesarios para aplicar la presente Resolución; y ratifica y aprueba cualquier acción hasta ahora adoptada en relación con el Proyecto como se define aquí, y en la Solicitud tal como se define en el presente documento. RECIBIDO Y ASIGNADO al Comité de Presupuesto y Finanzas.

151136 [Bonos de Ingresos para Viviendas Multifamiliares - 111 de la Calle Jones y 3400 de la 16 Calle - No Debe Exceder \$30,000,000]

Proponentes: Alcalde; Wiener

Resolución que declara la intención de la Ciudad y Condado de San Francisco (la "Ciudad") para reembolsar ciertos gastos de los ingresos de la futura deuda de bonos; autoriza al Director de la Oficina de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Alcalde (el "Director") para presentar una solicitud y los documentos relacionados al Comité de Límite de Deuda Asignada de California ("CDLAC", *sigla en inglés*) para permitir la emisión de bonos hipotecarios residenciales por un monto de capital total que no exceda en \$30,000,000 para financiar 111 de la Calle Jones; autoriza y dirige al Director para ordenar a la Oficina del Contralor a establecer un fideicomiso por una cantidad que no exceda en \$100,000 de acuerdo con los procedimientos del CDLAC; autoriza al Director para certificar por parte del CDLAC que la Ciudad tenga en depósito la cantidad necesaria; autoriza al Director a pagar al estado de California una cantidad igual a dicho depósito si la Ciudad no emite los bonos hipotecarios residenciales; aprueba, a los efectos del Código de Rentas Internas de 1986, en forma enmendada, la emisión y venta de bonos hipotecarios residenciales por parte de la Ciudad en un monto total que no exceda en \$30,000,000; autoriza y dirige la ejecución de todos los documentos necesarios para aplicar la presente Resolución; y ratifica y aprueba cualquier acción hasta ahora adoptada en relación con el Proyecto como se define aquí, y en la Solicitud tal como se define en el presente documento. RECIBIDO Y ASIGNADO al Comité de Presupuesto y Finanzas.

151137 [Bonos de Ingresos para Viviendas Multifamiliares - 1750 de la Calle McAllister - No Debe Exceder \$51,376,000]

Proponentes: Alcalde; Breed

Resolución que declara la intención de la Ciudad y Condado de San Francisco (la "Ciudad") para reembolsar ciertos gastos de los ingresos de la futura deuda de bonos; autoriza al Director de la Oficina de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Alcalde (el "Director") para presentar una solicitud y los documentos relacionados al Comité de Límite de Deuda Asignada de California ("CDLAC", *sigla en inglés*) para permitir la emisión de bonos hipotecarios residenciales por un monto de capital total que no exceda en \$51,376,000 para financiar 1750 de la Calle McAllister; autoriza y dirige al Director para ordenar a la Oficina del Contralor a establecer un fideicomiso por una cantidad que no exceda en \$100,000 de acuerdo con los procedimientos del CDLAC; autoriza al Director para certificar por parte del CDLAC que la Ciudad tenga en depósito la cantidad necesaria; autoriza al Director a pagar al estado de California una cantidad igual a dicho depósito si la Ciudad no emite los bonos hipotecarios residenciales; aprueba, a los efectos del Código de Rentas Internas de 1986, en forma enmendada, la emisión y venta de bonos hipotecarios residenciales por parte de la Ciudad en un monto total que no exceda en \$51,376,000; autoriza y dirige la ejecución de todos los documentos necesarios para aplicar la presente Resolución; y ratifica y aprueba cualquier acción hasta ahora adoptada en relación con el Proyecto como se define aquí, y en la Solicitud tal como se define en el presente documento. RECIBIDO Y ASIGNADO al Comité de Presupuesto y Finanzas.

151138 [Bonos de Ingresos para Viviendas Multifamiliares - 1036 de la Calle Mission - No Debe Exceder \$45,000,000]

Proponentes: Alcalde

Resolución que declara la intención de la Ciudad y Condado de San Francisco (la "Ciudad") para reembolsar ciertos gastos de los ingresos de la futura deuda de bonos; autoriza al Director de la Oficina de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Alcalde (el "Director") para presentar una solicitud y los documentos relacionados al Comité de Límite de Deuda Asignada de California ("CDLAC", *sigla en inglés*) para permitir la emisión de bonos hipotecarios residenciales por un monto de capital total que no exceda en \$45,000,000 para financiar 1036 de la Calle Mission; autoriza y dirige al Director para ordenar a la Oficina del Contralor a establecer un fideicomiso por una cantidad que no exceda en \$100,000 de acuerdo con los procedimientos del CDLAC; autoriza al Director para certificar por parte del CDLAC que la Ciudad tenga en depósito la cantidad necesaria; autoriza al Director a pagar al estado de California una cantidad igual a dicho depósito si la Ciudad no emite los bonos hipotecarios residenciales; aprueba, a los efectos del Código de Rentas Internas de 1986, en forma enmendada, la emisión y venta de bonos hipotecarios residenciales por parte de la Ciudad en un monto total que no exceda en \$45,000,000; autoriza y dirige la ejecución de todos los documentos necesarios para aplicar la presente Resolución; y ratifica y aprueba cualquier acción hasta ahora adoptada en relación con el Proyecto como se define aquí, y en la Solicitud tal como se define en el presente documento. RECIBIDO Y ASIGNADO al Comité de Presupuesto y Finanzas.

151139 [Bonos de Ingresos para Viviendas Multifamiliares - 655, 711-795, y 895 de la Avenida Pacific - No Debe Exceder \$144,746,000]

Proponentes: Alcalde; Christensen

Resolución que declara la intención de la Ciudad y Condado de San Francisco (la "Ciudad") para reembolsar ciertos gastos de los ingresos de la futura deuda de bonos; autoriza al Director de la Oficina de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Alcalde (el "Director") para presentar una solicitud y los documentos relacionados al Comité de Límite de Deuda Asignada de California ("CDLAC", *sigla en inglés*) para permitir la emisión de bonos hipotecarios residenciales por un monto de capital total que no exceda en \$144,746,000 para financiar 655, 711 795, y 895 de la Avenida Pacific; autoriza y dirige al Director para ordenar a la Oficina del Contralor a establecer un fideicomiso por una cantidad que no exceda en \$100,000 de acuerdo con los procedimientos del CDLAC; autoriza al Director para certificar por parte del CDLAC que la Ciudad tenga en depósito la cantidad necesaria; autoriza al Director a pagar al estado de California una cantidad igual a dicho depósito si la Ciudad no emite los bonos hipotecarios residenciales; aprueba, a los efectos del Código de Rentas Internas de 1986, en forma enmendada, la emisión y venta de bonos hipotecarios residenciales por parte de la Ciudad en un monto total que no exceda en \$144,746,000; autoriza y dirige la ejecución de todos los documentos necesarios para aplicar la presente Resolución; y ratifica y aprueba cualquier acción hasta ahora adoptada en relación con el Proyecto como se define aquí, y en la Solicitud tal como se define en el presente documento. RECIBIDO Y ASIGNADO al Comité de Presupuesto y Finanzas.

151140 [Bonos de Ingresos para Viviendas Multifamiliares - 838 de la Avenida Pacific - No Debe Exceder \$136,949,000]

Proponentes: Alcalde; Christensen

Resolución que declara la intención de la Ciudad y Condado de San Francisco (la "Ciudad") para reembolsar ciertos gastos de los ingresos de la futura deuda de bonos; autoriza al Director de la Oficina de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Alcalde (el "Director") para presentar una solicitud y los documentos relacionados al Comité de Límite de Deuda Asignada de California ("CDLAC", *sigla en inglés*) para permitir la emisión de bonos hipotecarios residenciales por un monto de capital total que no exceda en \$136,949,000 para financiar 838 de la Avenida Pacific; autoriza y dirige al Director para ordenar a la Oficina del Contralor a establecer un fideicomiso por una cantidad que no exceda en \$100,000 de acuerdo con los procedimientos del CDLAC; autoriza al Director para certificar por parte del CDLAC que la Ciudad tenga en depósito la cantidad necesaria; autoriza al Director a pagar al estado de California una cantidad igual a dicho depósito si la Ciudad no emite los bonos hipotecarios residenciales; aprueba, a los efectos del Código de Rentas Internas de 1986, en forma enmendada, la emisión y venta de bonos hipotecarios residenciales por parte de la Ciudad en un monto total que no exceda en \$136,949,000; autoriza y dirige la ejecución de todos los documentos necesarios para aplicar la presente Resolución; y ratifica y aprueba cualquier acción hasta ahora adoptada en relación con el Proyecto como se define aquí, y en la Solicitud tal como se define en el presente documento. RECIBIDO Y ASIGNADO al Comité de Presupuesto y Finanzas.

151141 [Bonos de Ingresos para Viviendas Multifamiliares - 2451 de la Calle Sacramento - No Debe Exceder \$46,918,000]

Proponentes: Alcalde; Farrel

Resolución que declara la intención de la Ciudad y Condado de San Francisco (la "Ciudad") para reembolsar ciertos gastos de los ingresos de la futura deuda de bonos; autoriza al Director de la Oficina de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Alcalde (el "Director") para presentar una solicitud y los documentos relacionados al Comité de Límite de Deuda Asignada de California ("CDLAC", *sigla en inglés*) para permitir la emisión de bonos hipotecarios residenciales por un monto de capital total que no exceda en \$46,918,000 para financiar 2415 de la Calle Sacramento; autoriza y dirige al Director para ordenar a la Oficina del Contralor a establecer un fideicomiso por una cantidad que no exceda en \$100,000 de acuerdo con los procedimientos del CDLAC; autoriza al Director para certificar por parte del CDLAC que la Ciudad tenga en depósito la cantidad necesaria; autoriza al Director a pagar al estado de California una cantidad igual a dicho depósito si la Ciudad no emite los bonos hipotecarios residenciales; aprueba, a los efectos del Código de Rentas Internas de 1986, en forma enmendada, la emisión y venta de bonos hipotecarios residenciales por parte de la Ciudad en un monto total que no exceda en \$46,918,000; autoriza y dirige la ejecución de todos los documentos necesarios para aplicar la presente Resolución; y ratifica y aprueba cualquier acción hasta ahora adoptada en relación con el Proyecto como se define aquí, y en la Solicitud tal como se define en el presente documento. RECIBIDO Y ASIGNADO al Comité de Presupuesto y Finanzas.

151142 [Bonos de Ingresos para Viviendas Multifamiliares - 2501 de la Calle Sutter - No Debe Exceder \$83,850,000]

Proponentes: Alcalde; Breed

Resolución que declara la intención de la Ciudad y Condado de San Francisco (la "Ciudad") para reembolsar ciertos gastos de los ingresos de la futura deuda de bonos; autoriza al Director de la Oficina de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Alcalde (el "Director") para presentar una solicitud y los documentos relacionados al Comité de Límite de Deuda Asignada de California ("CDLAC", *sigla en inglés*) para permitir la emisión de bonos hipotecarios residenciales por un monto de capital total que no exceda en \$83,850,000 para financiar 2501 de la Calle Sutter; autoriza y dirige al Director para ordenar a la Oficina del Contralor a establecer un fideicomiso por una cantidad que no exceda en \$100,000 de acuerdo con los procedimientos del CDLAC; autoriza al Director para certificar por parte del CDLAC que la Ciudad tenga en depósito la cantidad necesaria; autoriza al Director a pagar al estado de California una cantidad igual a dicho depósito si la Ciudad no emite los bonos hipotecarios residenciales; aprueba, a los efectos del Código de Rentas Internas de 1986, en forma enmendada, la emisión y venta de bonos hipotecarios residenciales por parte de la Ciudad en un monto total que no exceda en \$83,850,000; autoriza y dirige la ejecución de todos los documentos necesarios para aplicar la presente Resolución; y ratifica y aprueba cualquier acción hasta ahora adoptada en relación con el Proyecto como se define aquí, y en la Solicitud tal como se define en el presente documento. RECIBIDO Y ASIGNADO al Comité de Presupuesto y Finanzas.

151143 [Bonos de Ingresos para Viviendas Multifamiliares - 1251 de la Calle Turk - No Debe Exceder \$108,037,000]

Proponentes: Alcalde; Breed

Resolución que declara la intención de la Ciudad y Condado de San Francisco (la "Ciudad") para reembolsar ciertos gastos de los ingresos de la futura deuda de bonos; autoriza al Director de la Oficina de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Alcalde (el "Director") para presentar una solicitud y los documentos relacionados al Comité de Límite de Deuda Asignada de California ("CDLAC", *sigla en inglés*) para permitir la emisión de bonos hipotecarios residenciales por un monto de capital total que no exceda en \$108,037,000 para financiar 1251 de la Calle Turk; autoriza y dirige al Director para ordenar a la Oficina del Contralor a establecer un fideicomiso por una cantidad que no exceda en \$100,000 de acuerdo con los procedimientos del CDLAC; autoriza al Director para certificar por parte del CDLAC que la Ciudad tenga en depósito la cantidad necesaria; autoriza al Director a pagar al estado de California una cantidad igual a dicho depósito si la Ciudad no emite los bonos hipotecarios residenciales; aprueba, a los efectos del Código de Rentas Internas de 1986, en forma enmendada, la emisión y venta de bonos hipotecarios residenciales por parte de la Ciudad en un monto total que no exceda en \$108,037,000; autoriza y dirige la ejecución de todos los documentos necesarios para aplicar la presente Resolución; y ratifica y aprueba cualquier acción hasta ahora adoptada en relación con el Proyecto como se define aquí, y en la Solicitud tal como se define en el presente documento. RECIBIDO Y ASIGNADO al Comité de Presupuesto y Finanzas.

151144 [Acuerdo de Coordinación - Bay Area Motivate, LLC - Programa de Bicicletas para Compartir del Área de la Bahía]

Proponente: Alcalde

Resolución que aprueba el Acuerdo de Coordinación entre la Ciudad de San Francisco, el operador del programa de bicicletas para compartir, Bay Area Motivate, LLC, la Comisión Metropolitana de Transporte (MTC), y otras ciudades participantes: la Ciudad de Berkeley, la Ciudad de Emeryville, la Ciudad de Oakland, y la Ciudad de San José, para la expansión y el funcionamiento del Sistema de Bicicletas para Compartir de Área de la Bahía, por un plazo de diez años. RECIBIDO Y ASIGNADO a la Comisión de Presupuesto y Finanzas.

151145 [Adoptar un Ciclo Presupuestario Fijo de Dos Años - Varios Departamentos de la Ciudad - Años Fiscales 2016-2017 y 2017-2018]

Proponentes: Alcalde; Farrell, Tang y Mar

Resolución para adoptar un ciclo presupuestario fijo de dos años para varios departamentos de la Ciudad: Academia de Ciencias; Libertad Condicional de Adultos; Aeropuerto; Comisión de Artes; Museo de Arte Asiático; Tasador-Registrador; Junta de Apelaciones; Inspección de Edificios; Manutención de Menores; la Comisión de Niños y Familias; Abogado de la Ciudad; Planificación de la Ciudad; Servicio Civil; Contralor; Educación del Condado; Fiscal del Distrito; Desarrollo Económico y Fuerza Laboral; Elecciones; Sistema de Retiro de los Empleados; Medioambiente; Ética; Museos de Bellas Artes; Servicios de Administración de la Agencia de Servicios Generales; Telecomunicaciones y Sistemas de Información de la Agencia de Servicios Generales; Sistema de Servicios de Salud; Recursos Humanos; Derechos Humanos; Libertad Condicional Juvenil; Biblioteca de Derecho; Alcalde; Puerto; Biblioteca Pública; Comisión de Servicios Públicos; Arbitraje de Arrendaciones; Condición de la Mujer; Tesorero-Recaudador de Impuestos; Cortes Judiciales; Monumento a los Caídos; la definición de términos; y el establecimiento de fechas límite. RECIBIDO Y ASIGNADO a la Comisión de Presupuesto y Finanzas.

151146 [Aceptar y Gastar Subsidio - Agencia Federal para el Manejo de Emergencias - Dotación de Personal para Responder Adecuadamente ante Incendios y Emergencias - \$8,221,860]

Proponente: Alcalde

Resolución que autoriza al Departamento de Bomberos de San Francisco a aceptar y gastar el Subsidio destinado a la Dotación de Personal para Responder Adecuadamente ante Incendios y Emergencias (SAFER, *sigla in inglés*) por la cantidad de \$8,221,860 provenientes de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias para contratar a treinta y seis nuevos bomberos para el período del 23 de enero de 2016, hasta el 22 de enero de 2018. RECIBIDO Y ASIGNADO a la Comisión de Presupuesto y Finanzas.

151147 [Aceptar Donativo - Sr. y Sra. Bernard Osher - Donativo para la Compra de Dos Ambulancias Nuevas - \$350,000]

Proponente: Breed

Resolución que autoriza al Departamento de Bomberos de San Francisco para aceptar un donativo por la cantidad de \$350,000 del señor y la señora Bernard Osher específicamente para la compra de dos ambulancias nuevas para el Departamento de Bomberos de San Francisco. RECIBIDO Y ASIGNADO a la Comité de Auditoría y Supervisión del Gobierno.

151148 [Acuerdo - Junta de Poderes Conjuntos del Corredor de la Península- Gestión de Fuentes de Financiamiento - Proyecto de Electrificación de la Península - Hasta \$39,000,000]

Proponente: Cohen

Resolución autoriza al Director de Transporte para ejecutar un acuerdo entre la Ciudad y Condado de San Francisco y la Junta de Poderes Conjuntos del Corredor de la Península con respecto a la gestión de fuentes de financiamiento para el diseño y construcción del Proyecto de Control Positivo para Trenes Basado en un Sistema de Comunicaciones de Superposición de Señal y el Proyecto de Electrificación del Corredor de la Península. RECIBIDO Y ASIGNADO al Comité de Presupuesto y Finanzas.

151149 [Bonos de Ingresos para Viviendas Multifamiliares - 1300 de la Calle 4 (también conocido como Mission Bay South Block 6 East) - No Debe Exceder \$75,000,000]

Proponente: Kim

Resolución que declara la intención de la Ciudad y Condado de San Francisco (la "Ciudad") para reembolsar ciertos gastos de los ingresos de la futura deuda de bonos; autoriza al Director de la Oficina de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Alcalde (el "Director") para presentar una solicitud y los documentos relacionados al Comité de Límite de Deuda Asignada de California ("CDLAC", *sigla en inglés*) para permitir la emisión de bonos hipotecarios residenciales por un monto de capital total que no exceda en \$75,000,000 para financiar 1300 de la Calle 4; autoriza y dirige al Director para ordenar a la Oficina del Contralor a establecer un fideicomiso por una cantidad que no exceda en \$100,000 de acuerdo con los procedimientos del CDLAC; autoriza al Director para certificar por parte del CDLAC que la Ciudad tenga en depósito la cantidad necesaria; autoriza al Director a pagar al estado de California una cantidad igual a dicho depósito si la Ciudad no emite los bonos hipotecarios residenciales; aprueba, a los efectos del Código de Rentas Internas de 1986, en forma enmendada, la emisión y venta de bonos hipotecarios residenciales por parte de la Ciudad en un monto total que no exceda en \$75,000,000; autoriza y dirige la ejecución de todos los documentos necesarios para aplicar la presente Resolución; y ratifica y aprueba cualquier acción hasta ahora adoptada en relación con el Proyecto como se define aquí, y en la Solicitud tal como se define en el presente documento. RECIBIDO Y ASIGNADO al Comité de Presupuesto y Finanzas.

151150 [Enmienda y Nueva Redacción de Contrato de Arrendamiento de Terreno - Improved Real Property, que se encuentra en 477 de la Calle O'Farrell - O'Farrell Towers Associates, L.P.]

Proponente: Kim

Resolución que autoriza la ejecución y gestión de la Enmienda y Nueva Redacción de un Contrato de Arrendamiento de Terreno, de un plazo de 99 años, entre la Ciudad y Condado de San Francisco y O'Farrell Towers Associates, LP, una compañía de Sociedad Limitada de California, de bienes inmuebles que se encuentra en 477 de la Calle O'Farrell, para la rehabilitación de 101 unidades de vivienda asequible para las personas mayores de edad con bajos y muy bajos ingresos. RECIBIDO Y ASIGNADO al Comité de Uso de Terrenos y Transporte.

Petición a Audiencia

151151 [Audiencia - Equitable Access to Healthy and Free Drinking Water]

Proponentes: Mar; Wiener

Audiencia sobre los esfuerzos de la Ciudad para ampliar el acceso equitativo al agua potable saludable y gratuita mediante la expansión de las estaciones de servicio de agua en las escuelas, parques, y especialmente en los vecindarios con la mayor concentración del consumo de bebidas endulzadas con azúcar; y para solicitar la presentación de informes por parte de a la Oficina del Alcalde, la Comisión de Utilidades Públicas de San Francisco, el Departamento de Recreación y Parques, el Puerto, y el Distrito Escolar Unificado de San Francisco. RECIBIDO Y ASIGNADO al Comité de Seguridad Pública y Servicios Comunitarios.

Legislación Introducida por la Presidente a Petición de un Departamento

En cumplimiento con la Sección 2.8 de las Reglas de Orden de la Junta de Supervisores, los Directores de Departamentos pueden presentar proyectos de ley a la Secretaría de la Junta, en tal caso los títulos salen impresos en la parte posterior de la siguiente agenda disponible de la Junta y la Presidente los introduce.

RESOLUCIONES PROPUESTAS

151098 [Aprobación de Contrato - Global Tel*Link - Servicios Telefónicos para Presos]

Resolución que aprueba un contrato para gestionar los Servicios Telefónicos para Presos del Alguacil, entre Global Tel*Link y la Ciudad y Condado de San Francisco, debidamente representada por el Departamento del Alguacil por un plazo de tres años que comienza el 1.º de noviembre de 2015, hasta el 31 de octubre de 2018, con dos opciones de prórroga de un año. (Alguacil.) RECIBIDO Y ASIGNADO a la Comisión de Auditoría y Supervisión del Gobierno.

151099 [Informe de Viabilidad Fiscal - Proyecto de la Protección de la Costa del Aeropuerto Internacional de San Francisco]

Resolución que concluye que el propuesto Proyecto de la Protección de la Costa del Aeropuerto Internacional de San Francisco es fiscalmente viable y responsable conforme al capítulo 29 del Código Administrativo de San Francisco. (Comisión Aeropuerto.) RECIBIDO Y ASIGNADO a la Comisión de Presupuesto y Finanzas.

151100 [Contratos Marco de Licencia - Extenet Systems (California), LLC, GTE Mobilnet de California, LP, cuyo nombre comercial es Verizon Wireless, y Mobilitie Investments III, LLC - Instalación de Equipos Inalámbricos de Telecomunicación en Postes Auxiliares de Tránsito - \$13,560,789]

Resolución que aprueba con carácter retroactivo los Contratos Marco de Licencia ejecutados entre la Ciudad y Condado de San Francisco, Sistemas Extenet (California), LLC, GTE Mobilnet de California, LP, cuyo nombre comercial es Verizon Wireless, y Mobilitie Inversiones III, LLC, para la instalación de antenas y equipos inalámbricos de telecomunicación en los postes de la Agencia de Transporte Municipal de San Francisco, cada uno por un plazo de nueve años a partir del 22 de septiembre de 2014, 30 de noviembre de 2014, y 23 de abril de 2015, respectivamente, para un total de ingresos aproximadamente por la suma de \$13,560,789; y aprueba un Contrato Marco de Licencia y delega la autoridad para aprobar al Director de Transporte; y afirma la determinación del Departamento de Planificación conforme con la Ley de Calidad Medioambiental de California. (Agencia de Transporte Municipal.) RECIBIDO Y ASIGNADO al Comité de Presupuesto y Finanzas.

151101 [Tasa Salarial Prevalciente - Varios Trabajadores Que Prestan Servicios Bajo Contratos con la Ciudad]

Resolución que ajusta las tasas de salarios prevalcientes para los trabajadores que prestan sus servicios para realizar obras y mejoras públicas conforme con los contratos de la Ciudad; para los trabajadores que prestan sus servicios de conserjería conforme con contratos de la Ciudad; para trabajadores que prestan sus servicios en lugares de estacionamiento sobre calles públicas, garajes, o instalaciones para guardar automóviles en las propiedades de, o en los bienes arrendados por la Ciudad; para los trabajadores que realizan servicios técnicos o teatrales para espectáculos en propiedades de la Ciudad; para los trabajadores que participan en el acarreo de residuos sólidos generados por la Ciudad durante el curso de operaciones de la Ciudad conforme con un contrato de la Ciudad; para los trabajadores que presten servicios de mudanza bajo contratos de la Ciudad en instalaciones de las propiedades de, o en los bienes arrendados por, la Ciudad; y para los trabajadores que presten sus servicios en exhibiciones, exposiciones o ferias comerciales en eventos especiales en la propiedad de la Ciudad. (Comisión de Administración Pública.) RECIBIDO Y ASIGNADO al Comité de Presupuesto y Finanzas.